

El Forum Cultural Guanajuato y
el Instituto Estatal de la Cultura,
con la participación del Instituto Cultural de León y
el apoyo de la Universidad de Guanajuato

CONVOCAN al

Premio Nacional Wigberto Jiménez Moreno de Investigación en Cultura Regional 2009

El Premio Nacional Wigberto Jiménez Moreno se instituye con la finalidad de **impulsar y divulgar los trabajos que aportan al conocimiento de la cultura regional del Estado de Guanajuato**, bajo las siguientes:

B A S E S

1. Podrán participar **todos los estudiosos con mayoría de edad, que sean mexicanos así como los extranjeros residentes legales en la República Mexicana** que acrediten, mediante documentación vigente, su estancia en el país por un periodo no menor a 3 años.
2. **Podrán inscribirse aquellos trabajos de investigación relacionados con el Estado de Guanajuato en los campos de su desarrollo histórico, del estudio de sus manifestaciones artístico-culturales tradicionales o contemporáneas, del patrimonio cultural tangible e intangible, o bien, de las características culturales de la región y de sus interacciones con otras regiones culturales del País. Los trabajos pueden abarcar cualquier período, lugar o tema respecto de las culturas regionales del Estado de Guanajuato.**
3. No podrán participar trabajos que hayan sido premiados con anterioridad, incluso si son inéditos; ni los que se encuentren en proceso de dictamen o de publicación en cualquier editorial mexicana o del extranjero; y aquellos que estén participando en otros concursos. Tampoco podrán participar trabajadores de las instituciones organizadoras que estén desempeñándose en niveles de direcciones de área y superiores.
4. Se recibirá una sola obra monográfica por participante individual o colectivo.
5. **La obra inscrita deberá ser inédita, original y escrita en español.**
6. Se deberá entregar un original y cuatro copias de la monografía concursante, misma que deberá ser escrita en tipografía Arial de 12 puntos, a doble espacio, en tamaño carta, por una sola cara y las hojas debidamente numeradas.
7. La monografía presentada para concursar deberá estar engargolada y tener una extensión mínima de 50 cuartillas y máxima de 100, sin contar apéndices, ilustraciones y bibliografía.
8. Los trabajos deben enviarse con el título de la obra que concursa y firmados con seudónimo.
9. La obra se acompañará con un sobre cerrado de identificación del autor (plica), debidamente rotulado con el seudónimo del autor individual o colectivo y el título de la obra participante, evitando cualquier otra referencia, leyenda o dedicatoria que pueda sugerir la identidad del autor, so pena de ser descalificada. Dicho sobre o plica deberá contener los documentos que se señalan a continuación:
 - a) Copia fotostática del acta de nacimiento;
 - b) Constancia original de residencia mínima de tres años emitida por la correspondiente Presidencia Municipal, con fecha de expedición no mayor a 15 días hábiles a la fecha de presentación de la plica;
 - c) Copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte) del autor y en su caso, de cada uno de los coautores de la investigación.
 - d) Currículum Vitae individual de cada autor o coautor, con los datos necesarios para su localización (dirección, teléfono y correo electrónico).

- e) Cesión de derechos de la primera publicación del trabajo presentado, a favor del Forum Cultural Guanajuato y del Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato, formulada de acuerdo a la normatividad vigente en materia de derechos de autor y suscrita por el autor o autores.
 - f) Nombre, domicilio y teléfono de dos especialistas del área en que se inscribe el trabajo participante, y que puedan dar referencias del autor o coautor (no cartas de recomendación).
 - g) Carta del autor o autores donde manifiestan que la investigación presentada no está participando en cualquier otro estímulo similar en territorio nacional o internacional.
10. Al trabajo de investigación que resulte acreedor del primer lugar a elección o juicio del jurado calificador, se le otorgará un premio de **\$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN)** así como la publicación de dicho trabajo; en caso de que se declare un empate el premio será repartido en partes iguales.
 11. El jurado calificador además de elegir el trabajo de investigación ganador del premio nacional, podrá elegir otros tres, como máximo, de los trabajos participantes a efecto de otorgarles mención honorífica.
 12. Todos los trabajos de investigación junto con la plica de identificación deberán presentarse en un **sobre de participación** debidamente cerrado y rotulado con la leyenda que se señala a continuación, el cual podrá ser entregado personalmente o remitido vía postal o por una empresa de paquetería y mensajería a:

**Premio Nacional Wigberto Jiménez Moreno
de Investigación en Cultura Regional**

FORUM CULTURAL GUANAJUATO

Prof. Calzada de los Héroes no. 308, esq. Vasco de Quiroga

Col. La Martinica, CP 37500

León, Guanajuato, México.

Teléfonos: (477) 763-3981, 763-4250 y 763-3534

Correo-e: fcg@guanajuato.gob.mx

Las plicas de identificación se depositarán en la Contraloría Interna del Forum Cultural Guanajuato.

13. La presentación de los trabajos de investigación podrá llevarse a cabo a partir de la publicación de la presente convocatoria, teniendo como fecha y hora límite para tales efectos, el día **04 de septiembre de 2009 a las 16:00 horas**.

No se aceptarán trabajos que se presenten o reciban con fecha y hora posteriores a los señalados, sin importar lo que señale el matasellos del envío.

14. El o los ganadores del Premio y de las eventuales menciones honoríficas, sin perjuicio de lo establecido en el inciso e) del numeral 9 de las presentes bases, deberán dar su autorización al Forum Cultural Guanajuato y al Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato para que se lleve a cabo la primera edición de la obra ganadora, bajo las características editoriales que el propio Instituto y el Forum determinen.

Al autor del trabajo de investigación ganador, una vez llevada a cabo su publicación, se le entregará el 10% de los ejemplares impresos. Las ediciones subsiguientes, de efectuarse, quedarán sujetas a negociaciones posteriores.

15. El jurado calificador del Premio Nacional Wigberto Jiménez Moreno de Investigación en Cultura Regional estará integrado por un presidente, un secretario técnico y tres vocales especialistas en los campos de investigación señalados en las presentes bases.
16. El fallo del trabajo de investigación ganador y de las menciones honoríficas se emitirá el **30 de octubre de 2009** y una vez emitido el fallo, el titular de la Contraloría Interna del Forum Cultural Guanajuato abrirá las plicas y notificará el nombre del ganador al Secretario Técnico

del Jurado, quien notificará el referido fallo el **3 de noviembre de 2009** a través de su publicación en un periódico de circulación estatal y mediante notificación personal que se haga al o los ganadores.

17. Será facultad del jurado descalificar cualquier trabajo que no se presente de acuerdo a las estipulaciones y características determinadas en las presentes bases. El jurado estará facultado además para declarar desierto el Premio si los trabajos recibidos no cumplen con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
18. La decisión del jurado será inapelable.
19. No se devolverán los originales de los trabajos presentados.
20. Todos los concursantes recibirán diploma de participación.
21. La participación en este Premio implica la aceptación tácita de las bases de la presente convocatoria.
22. Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el comité organizador.

Comité Organizador del Premio Nacional Wigberto Jiménez Moreno de Investigación en Cultura Regional: Dirección General del Forum Cultural Guanajuato, Dirección General del Instituto Estatal de la Cultura, Dirección General del Instituto Cultural de León y Dirección de Investigación y Posgrado de la Universidad de Guanajuato.

Los fondos económicos del Premio Nacional Wigberto Jiménez Moreno de Investigación en Cultura Regional son de carácter público. Dicho Premio no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Queda prohibido el uso de este Premio con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos destinados a este Premio deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la normatividad aplicable y ante la autoridad competente.

MAYORES INFORMES:

**Museo de Arte e Historia de Guanajuato y
Coordinación de Comunicación Social del Forum Cultural Guanajuato.**

Prolongación Calzada de los Héroes No. 308

Col. La Martinica, C.P 37500

León, Guanajuato, México.

Tels. (477) 763-3981, 763-4250 y 763-3534

fcg@guanajuato.gob.mx

<http://forumcultural.guanajuato.gob.mx>